

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

185**VALLADOLID NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Carmen Olalla García, secretaria de lo social del número 1 de Valladolid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Miguel Palacios Aparicio, contra “Urbajar, Sociedad Limitada”, y don Ángel Serrano Gómez, en reclamación por ordinario, registrado con el número 906 de 2011, se ha acordado citar a don Ángel Serrano Gómez y “Urbajar, Sociedad Limitada”, con domicilio en avenida Ciudad de Barcelona, número 154, de Madrid, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 26 de noviembre de 2012, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en plaza de Rosarillo, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Asimismo, se les cita para el interrogatorio de partes solicitado y para que aporten la documental solicitada.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Urbajar, Sociedad Limitada”, y don Ángel Serrano Gómez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a 21 de noviembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/40.665/11)